



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

ACTORA: CIUDADANA DEYSI CRISTINA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REGIDORA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MAMANTEL, CARMEN, CAMPECHE.-----

AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE LICENCIADO BENIGNO MARTÍNEZ CANUL Y TESORERA CIUDADANA ELIZABETH HERNÁNDEZ ASCENCIO, AMBOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MAMANTEL, CARMEN, CAMPECHE.-----

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/8/2020**, relativo al **Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la Ciudadanía**, promovido por la **Ciudadana Deysi Cristina Rodríguez Hernández**, Regidora de la Junta Municipal de Mamantel, Carmen, Campeche, en contra de la "Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género". El Magistrado Presidente e Instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo con fecha uno de septiembre de dos mil veinte.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **once horas con cero minutos** del día de hoy **uno de septiembre de dos mil veinte**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 22 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a los demás interesados, el acuerdo de fecha uno de septiembre de dos mil veinte**, constante de tres hojas en pantalla, a través de **estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional**, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/8/2020.

ACTORA: CIUDADANA DEYSI CRISTINA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REGIDORA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MAMANTEL, CARMEN, CAMPECHE.

AUTORIDADES RESPONSABLES: LICENCIADO BENIGNO MARTÍNEZ CANUL Y CIUDADANA ELIZABETH HERNÁNDEZ ASCENCIO, PRESIDENTE Y TESORERA RESPECTIVAMENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MAMANTEL, CARMEN, CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO.

MAGISTRADO INSTRUCTOR: MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: MAESTRA NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL.

Con fecha uno de septiembre de dos mil veinte, la Secretaria General de Acuerdos, Maestra María Eugenia Villa Torres, da cuenta al Magistrado Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, con el estado que guardan los presentes autos, y con el oficio identificado con la referencia alfanumérica SA/0423/2020, remitido por el Ingeniero Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Carmen, de fecha veintiséis de agosto de la presente anualidad, documentación toda que fuere enviada al correo institucional y recepcionada en la misma vía a través de la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional electoral local el día veintisiete de agosto de la presente anualidad, respectivamente. Conste.-----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A LOS UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE. -----

VISTOS: lo de cuenta; se provee: -----



PRIMERO: Cumplimiento de requerimiento. Se tiene al Ingeniero Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Carmen, dando cumplimiento en tiempo y forma el requerimiento efectuado por acuerdo de fecha veintiséis de agosto de la presente anualidad, y mediante el cual remite la siguiente documentación: - - - - -

1. Oficio identificado con la referencia alfanumérica SA/0423/2020. Consta de 4 hojas en formato PDF. - - - - -
2. Nómina a nombre de la Ciudadana Deysi Cristina Rodríguez Hernández, del periodo del 15 al 31 de agosto de 2019. Consta de 1 hoja en formato PDF. -
3. Nómina a nombre de la Ciudadana Deysi Cristina Rodríguez Hernández, del periodo del 16 al 31 de enero de 2019. Consta de 1 hoja en formato PDF. -
4. Nómina a nombre de la Ciudadana Deysi Cristina Rodríguez Hernández, del periodo del 16 al 31 de enero de 2020. Consta de 1 hoja en formato PDF. -
5. Nómina a nombre de la Ciudadana Deysi Cristina Rodríguez Hernández, del periodo del 16 al 31 de julio de 2019. Consta de 1 hoja en formato PDF.- - -
6. Nómina a nombre de la Ciudadana Deysi Cristina Rodríguez Hernández, del periodo del 16 al 31 de marzo de 2019. Consta de 1 hoja en formato PDF.- -
7. Nómina a nombre de la Ciudadana Deysi Cristina Rodríguez Hernández, por el periodo del 16 al 31 de mayo de 2019. Consta de 1 hoja en formato PDF.-
8. Nómina a nombre de la Ciudadana Deysi Cristina Rodríguez Hernández, del periodo del 16 al 31 de octubre de 2019. Consta de 1 hoja en formato PDF.-
9. Recibo de aguinaldo a nombre de la Ciudadana Deysi Cristina Rodríguez Hernández, del periodo del 16 al 19 de noviembre de 2019. Consta de 1 hoja en formato PDF. - - - - -

SEGUNDO: Acumulación. Se tiene por recibida la documentación antes descrita que remite el Ingeniero Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Carmen, misma que se acumula a los autos para que sea tomada en consideración en el momento procesal oportuno. - - - - -

TERCERO: Cierre de instrucción. Toda vez que el presente asunto se encuentra debidamente sustanciado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 674, fracción V de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 145 párrafo segundo del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **se declara cerrada la instrucción** y de conformidad con la fracción VI



MAGISTRADO INSTRUCTOR

ACUERDO

del artículo 674 antes invocado, procédase a formular el proyecto de sentencia respectivo. -----

CUARTO: a efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de resolución respectivo, se fijan las trece horas del día jueves 3 de septiembre de la presente anualidad, a efecto de que se lleve a cabo la sesión pública y virtual, de conformidad con los numerales 674, fracción II y 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 20 y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----

Asimismo, se solicita se publique el presente asunto en la lista que para los mencionados efectos, se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con el numeral 682 del ordenamiento antes aludido. -----

Notifíquese a la promovente y a las autoridades responsables vía electrónica, a los demás interesados por los estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 22, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación y Promociones Vía Electrónica, y **cúmplase.** -----

Así lo acordó y firma el Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente e Instructor, por ante la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. -----

Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez.
Magistrado Presidente e Instructor.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX

Maestra María Eugenia Villa Torres.
Secretaria General de Acuerdos.

Con esta fecha, (uno de septiembre de dos mil veinte), turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. Conste. -----